



"Por un futuro Seguro"

Memoria de Labores 2021

Contenido

Consejo Directivo

2

Mensaje del Presidente
del Consejo Directivo

4

Resumen histórico

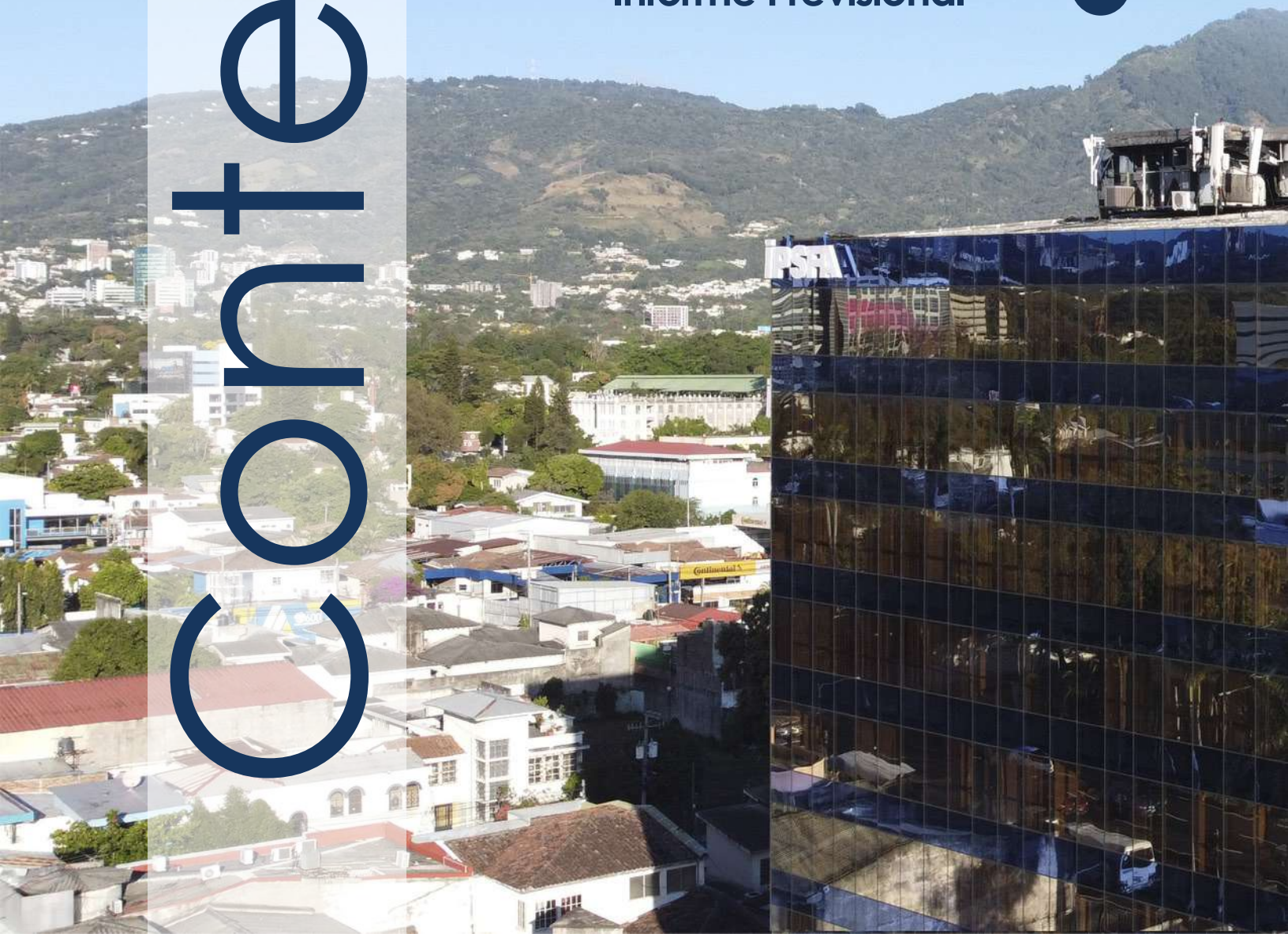
6

Marco Estratégico
Institucional

8

Informe Previsional

12



Informe de Gestiones

22

Gobierno Corporativo	23
Administrativa	25
Servicio al Cliente	29
Inversiones	33
Financiera	38

Entidades que fiscalizan al IPSFA

40



Consejo Directivo



Sentados, de izquierda a derecha:

- Capitán Inf. Alirio Eli Torres Trejo - Director
- Coronel Art. DEM José Wilfrido Aguilar Alvarado - Director
- General de División Carlos Alberto Tejada Murcia - Presidente
- Coronel PA. DEM Arquimides Villatoro Reyes - Director

De pie, de izquierda a derecha:

- Contralmirante Juan Antonio Calderón González - Secretario
- Capitán de Fragata DEM José Roberto Vides Nieves - Director
- Teniente de Navío Marinliz Irene Chicas de Alfaro - Director
- Licenciado Yacir Ernesto Fernández Serrano - Director



El **Teniente de Navío Adonay Antonio Arriaza Sosa** finalizó su periodo de nombramiento como miembro del Consejo Directivo del IPSFA, por tal razón, se le otorgó una placa de reconocimiento por su valioso aporte y participación en la toma de decisiones de este instituto. Desempeñando su cargo durante el periodo 16SEP019 – 15SEP021.



Mensaje del Presidente del Consejo Directivo

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, expreso en el marco del cuadragésimo aniversario de su creación, con respeto, admiración y un profundo sentido de reconocimiento, que la iniciativa que pusieron en marcha hace más de cuarenta años profesionales militares, con el apoyo de técnicos actuariales, estampó su huella en la historia de las pensiones militares en El Salvador, dejando un importante legado para las futuras generaciones de afiliados militares y estableciendo un camino de esfuerzo y compromiso para nosotros y las futuras administraciones de esta institución.

Cuatro décadas después de esa iniciativa, que colocó en los anales de nuestra historia a los que hoy reconocemos como fundadores de esta institución: Coronel Arturo Armando Molina, ex-Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada; General

Federico Castillo Yáñez, ex-Ministro de la Defensa Nacional; Coronel Roberto Escobar García, destacado militar y abogado; y el Ingeniero Rolando Bustos, actuario de nacionalidad chilena, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada ha alcanzado un compromiso permanente con sus afiliados y beneficiarios, con una visión clara de llegar a ser una institución proveedora de servicios de previsión y seguridad social, confiable y auto sostenible, mediante la ejecución de procesos que garanticen la eficiencia y la excelencia, en beneficio de nuestros afiliados y beneficiarios, mediante la aplicación de su fundamento filosófico basado en sólidos valores institucionales como lo son el compromiso, la innovación, la transparencia, la excelencia y la confidencialidad.

Tal y como lo expresó el señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada,

Nayib Bukele: "Vamos a darle a la Fuerza Armada el lugar que se merece" se ha encaminado bajo esta premisa en dignificar la labor de quienes integran la entidad castrense y se ha comprometido con el apoyo incondicional para el fortalecimiento y auto sostenimiento del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, lo cual redundará en una atención oportuna y suficiente de los servicios de previsión y seguridad social de nuestros afiliados activos y pensionados y sus beneficiarios, lo cual lograremos a través de una administración eficiente de los recursos asignados, ejecutando una gestión de calidad, oportuna, eficiente, transparente y de mejora continua, para la consecución de los objetivos planteados.

Nuestro instituto brinda cobertura previsional desde 1981 al personal de la Fuerza Armada de El Salvador y sus beneficiarios, con base en su ley de creación y su reglamento, que regulan el cumplimiento de dicha función, por lo que es importante mencionar, el rumbo hacia donde nos estamos dirigiendo, ejecutando una firme estrategia, desde el Consejo Directivo hasta la última estructura de la administración, potenciando la red de negocios que conforma la institución, de acuerdo a nuestra ley, debe generar ingresos para contribuir al sistema de previsión social de la Fuerza Armada. Es por ello, que se ha refrescado la imagen de las actuales unidades de negocio.

Actualmente a través de la Unidad de Negocio IPSFA Crédito, se encarga de apoyar a nuestros afiliados brindando préstamos personales, hipotecarios y de estudio.

Por otra parte, nuestra Unidad de Negocio FUDEFA, se creó en 1984 con el objetivo

de dar a población de afiliados el auxilio de sepelio y brindando servicios funerarios a beneficiarios y clientes en general.

La Unidad de Negocio aKUAIPSFA, tiene como objetivo satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua potable a los habitantes de proyectos inmobiliarios del IPSFA en el municipio de Nuevo Cuscatlán desde el año 2012.

Y finalmente InmoIPSFA, cuyo proceso de reorganización ha mejorado la gestión de los inmuebles a través de la compra-venta, arrendamiento o utilización de los mismos, garantizando la transparencia en los procesos y la rentabilidad de las inversiones.

El eficiente y productivo accionar de estas cuatro unidades de negocio, propiciará un retorno positivo para la inversión que año con año se ejecutará a través de ellas.

Siendo este esfuerzo, el producto del trabajo en equipo de todo el personal que labora en las dependencias organizativas del IPSFA, quienes día a día se esmeran por ejecutar procesos bajo la óptica de un buen gobierno corporativo, un sistema de gestión de calidad y una gestión integral de riesgos a fin de alcanzar el logro de los objetivos institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Es así, que para el año 2021 obtuvimos logros y satisfacciones en la gestión institucional, habiéndonos enfocado especialmente en materializar las acciones que se llevaron a cabo, en favor de los usuarios de nuestro sistema de previsión social, dando con ello cumplimiento al lema "por un futuro seguro" para nuestros afiliados y sus beneficiarios.

*Carlos Alberto Fejada Murcia
General de División
Presidente del Consejo Directivo*

Resumen histórico

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) tiene su origen en la Caja de Ahorro Mutual de la Fuerza Armada (CAMFA), cuyo accionar se orientaba principalmente a brindar fondos de retiro, seguros de vida y préstamos a sus afiliados.

Es así como a mediados de los años setenta, a iniciativa de señores oficiales y con el apoyo del Alto Mando de la Fuerza Armada se propuso la creación de una entidad que respondiera a las necesidades del personal de alta en la institución y su grupo familiar en el campo de la previsión y seguridad social, por lo que se puso en marcha un proyecto elaborado por un equipo del que formaron parte el Coronel y abogado Roberto Escobar García, el ingeniero y actuario de nacionalidad chilena Rolando González Bustos y actuarios del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, iniciativa que fue apoyada e impulsada por el entonces Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada Coronel Arturo Armando Molina y el General Federico Castillo Yanes, quien fue Ministro de Defensa.

Creación del IPSFA

Como resultado de esa iniciativa, en enero de **1981** inicia operaciones el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), creado por Decreto N° 500, de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de fecha 28 de noviembre de **1980**. Durante el año **1983**, el IPSFA apertura una sucursal en San Miguel para atender a los afiliados y beneficiarios de la zona oriental y con el propósito de ampliar la prestación de auxilio de sepelio a los afiliados.

Inicio de operaciones de FUDEFA

en **1984** inicia operaciones la Funeraria de la Fuerza Armada (FUDEFA), con sede en San Salvador.

Creación del CERPROFA

En **1985** nace el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA), con la finalidad de rehabilitar integralmente a los afiliados que sufrieron lesiones a raíz del conflicto armado.

Centros Recreativos

Entre **1990** y **1993** el IPSFA adquiere cuatro centros recreativos, ubicados en las principales zonas turísticas del país, que a la fecha continúa administrándolos en beneficio de sus afiliados.

Reformas a la Ley del IPSFA

Para el año **1999**, se aprobaron las reformas a la Ley del IPSFA, a través del Decreto Legislativo 727, el cual tenía como propósito permitir el reingreso de ex cotizantes que se retiraron de la institución Armada, sin haber logrado los tiempos requeridos para adquirir el derecho a una pensión por retiro, proyecto que se impulsó en el año **2001**, mediante la aprobación del Decreto Legislativo 192 de reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), lo cual permitió reafiliar al sistema del IPSFA a más de 40,000 ex cotizantes. En ese mismo año, se inaugura la sucursal Santa Ana, para atender a los afiliados y empleadores en la zona occidental.

CAIPSFA

En **2010**, el programa del adulto mayor se convierte en Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA, conocido por sus siglas CAIPSFA, donde se amplían los beneficios a los pensionados, tales como, programas educativos, recreacionales, entre otros.

Proyectos Urbanísticos

Durante el año **2011** se desarrollaron proyectos dentro del área inmobiliaria como el complejo residencial Loma Linda 237, lotes urbanizados de Greenside Santa Elena y el proyecto Kuaukali.

En diciembre de **2013** se lanza al mercado "aKUAIPSFA", una Unidad de Negocio que suministra agua potable a través de una red de distribución y a la fecha brinda el servicio a 187 familias.

Situación del Programa de Pensiones

En el año **2014** se produjo un déficit en el programa de pensiones, el cual consistió en una brecha financiera entre ingresos y egresos, que significó una crisis para el IPSFA y para cubrir dicho déficit, se tuvo que liquidar activos de las reservas de ese programa, así como la venta de una parte de la cartera de préstamos que soportaba la misma reserva, teniendo que suspender el otorgamiento de créditos para orientar esos recursos al pago de pensiones.

Actualmente se mantiene la situación de déficit en el programa de pensiones; es por ello, que el Estado ha asignado anualmente, desde el año **2016**, y dentro del Presupuesto General de la Nación, una partida para financiar dicho régimen, con la cual se ha podido cubrir el déficit previsional anual, apoyo que se recibe mensualmente

a través del Ministerio de Hacienda.

Retomando el otorgamiento de préstamos

Para el **2017**, se habilitó nuevamente la línea de préstamos personales, y para el año **2018** IPSFACrédito lanza el servicio de préstamos a través de la plataforma web www.ipsfa.com. A la fecha se habilitaron la línea de préstamos hipotecarios y educativos.

También en ese mismo año, FUDEFA llevó a cabo a remodelación de sus instalaciones, incluyendo la construcción de 2 capillas y mejorando los servicios de cafetería, ascensor, mobiliario y baños, esto con el objeto de brindar una mejor atención.

Implementación de Plataformas Digitales

Durante el año **2020** el IPSFA inició la prestación de servicios a sus usuarios por medios digitales ante la pandemia por COVID-19. Actualmente los servicios institucionales se continúan brindando de forma digital y presencial.



A sus 40 años de funcionamiento, el IPSFA mantiene su compromiso de desarrollar una gestión eficiente y transparente de los recursos administrados, para brindar la cobertura social a sus poblaciones afiliadas, de acuerdo a los compromisos previsionales establecidos.



**MARCO
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

Misión

Administrar y gestionar eficientemente los recursos disponibles, para proveer en el momento oportuno servicios de previsión y seguridad social que garanticen la satisfacción de nuestros afiliados y sus beneficiarios.

Visión

Ser una institución confiable y autosostenible mediante la ejecución de procesos que garanticen la eficiencia y mejora continua, para proveer servicios de previsión y seguridad social en beneficio de sus afiliados y beneficiarios.

Valores Institucionales



Compromiso

Con los afiliados, beneficiarios, empleados y autoridades, ejecutando procesos basados en el cumplimiento efectivo de la razón de ser de la Institución y el marco legal que la rige.



Innovación

En la utilización de recursos y aplicación de conocimientos, que respondan a los retos y necesidades cambiantes del entorno institucional.



Excelencia

En la atención y prestación de servicios, mediante la ejecución de procesos de calidad que logren una mejora continua, para impactar directamente en beneficio de los afiliados y sus beneficiarios.



Confidencialidad

En la gestión de la información generada durante el desarrollo de todos los procesos institucionales.



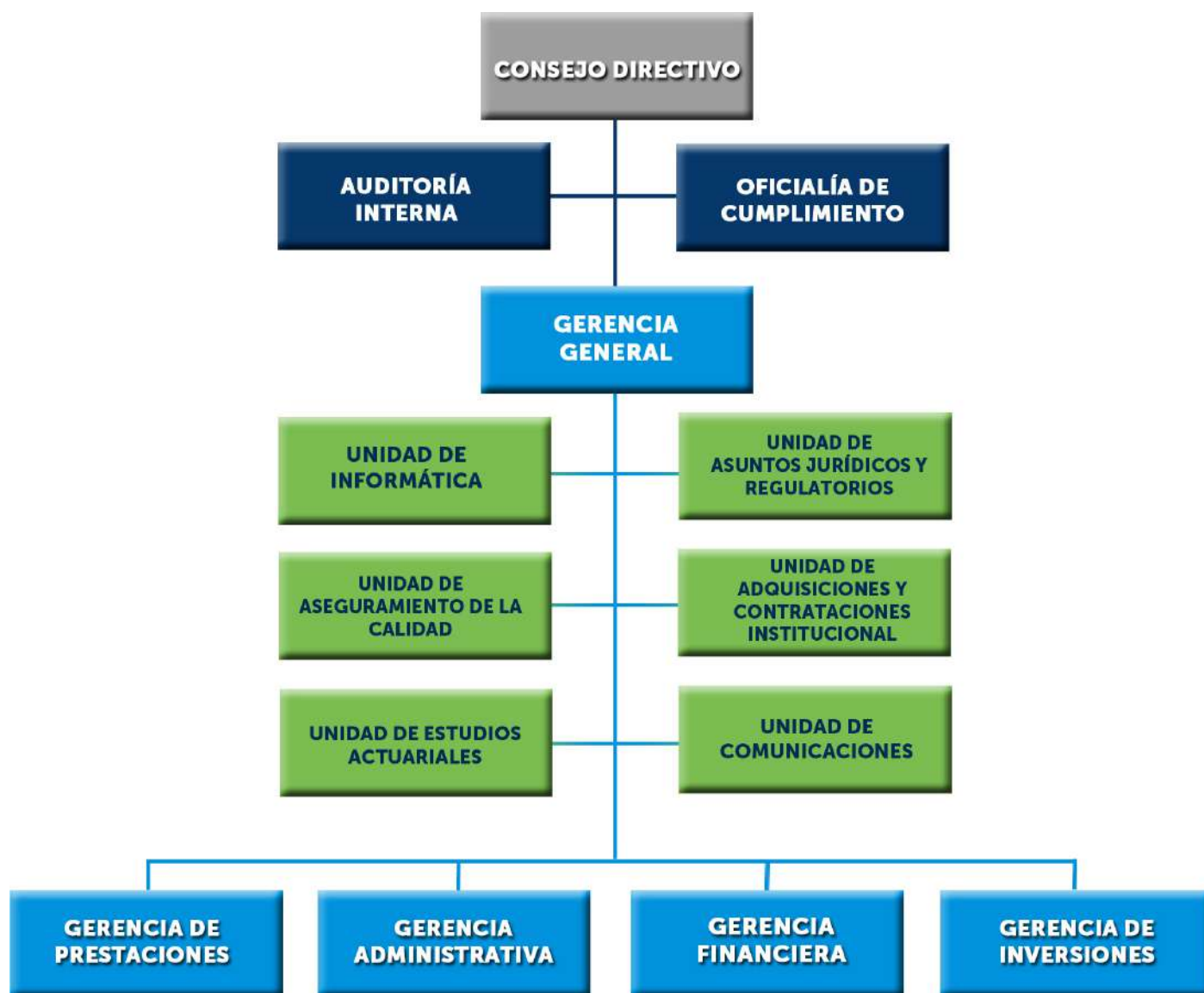
Transparencia

En la ejecución y resultado de los procesos, presentando la información relacionada y permitida, con una comunicación abierta y participativa, que genere confianza y seguridad para los afiliados, beneficiarios, empleados y autoridades.

Organigrama **General**

La estructura organizativa del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, tiene como finalidad ordenar los diferentes niveles jerárquicos, de tal manera que el flujo de comunicación, la coordinación y la toma de decisiones sean efectivos y permitan optimizar las funciones y actividades que realizan cada una de las dependencias del instituto.





————— Relación de Autoridad



INFORME PREVISIONAL

SISTEMA PREVISIONAL

El sistema previsional del IPSFA esta conformado por regímenes poblacionales desglosados de la siguiente manera:

Régimen General: el régimen general se aplica a todo militar, funcionario o empleado que esté de alta en la Fuerza Armada cualesquiera sean su forma de nombramiento y la manera de percibir su salario.

Regímenes especiales: también se aplican regímenes especiales al siguiente personal:

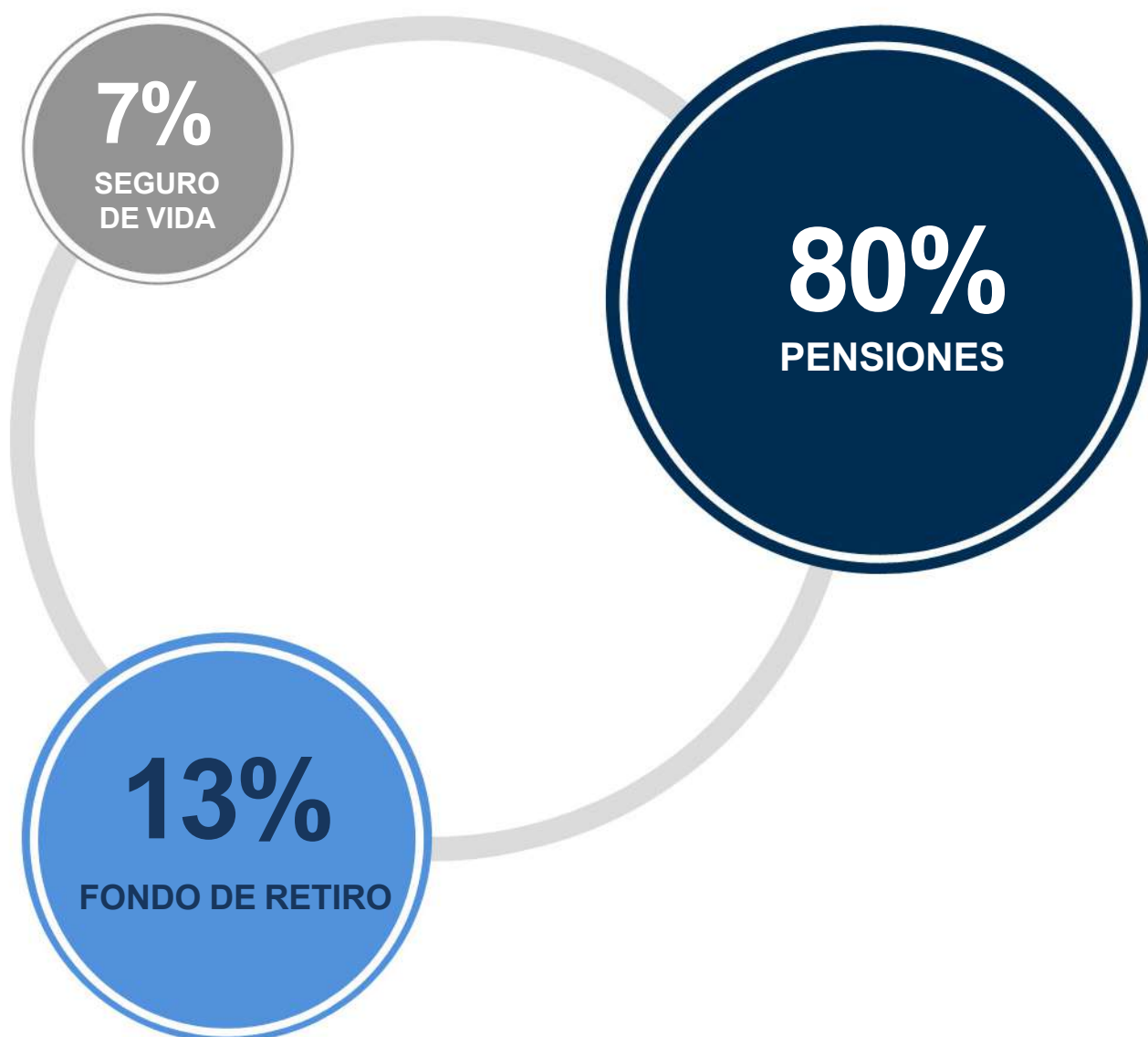
- a) A los que gocen de pensión militar y a sus beneficiarios
- b) A la tropa en servicio militar obligatorio
- c) A los ex cotizantes y demás categorías de personal que fueron incorporadas al sistema, por resolución del Ministerio de la Defensa Nacional a propuesta del instituto.



Ingresos por Programas Previsionales

Los ingresos previsionales a diciembre 2021 totalizaron **\$33,925,730.11**; de éstos \$27.2 millones ingresaron al Programa de Pensiones; \$4.5 al Fondo de Retiro y \$2.2 al Seguro de Vida.

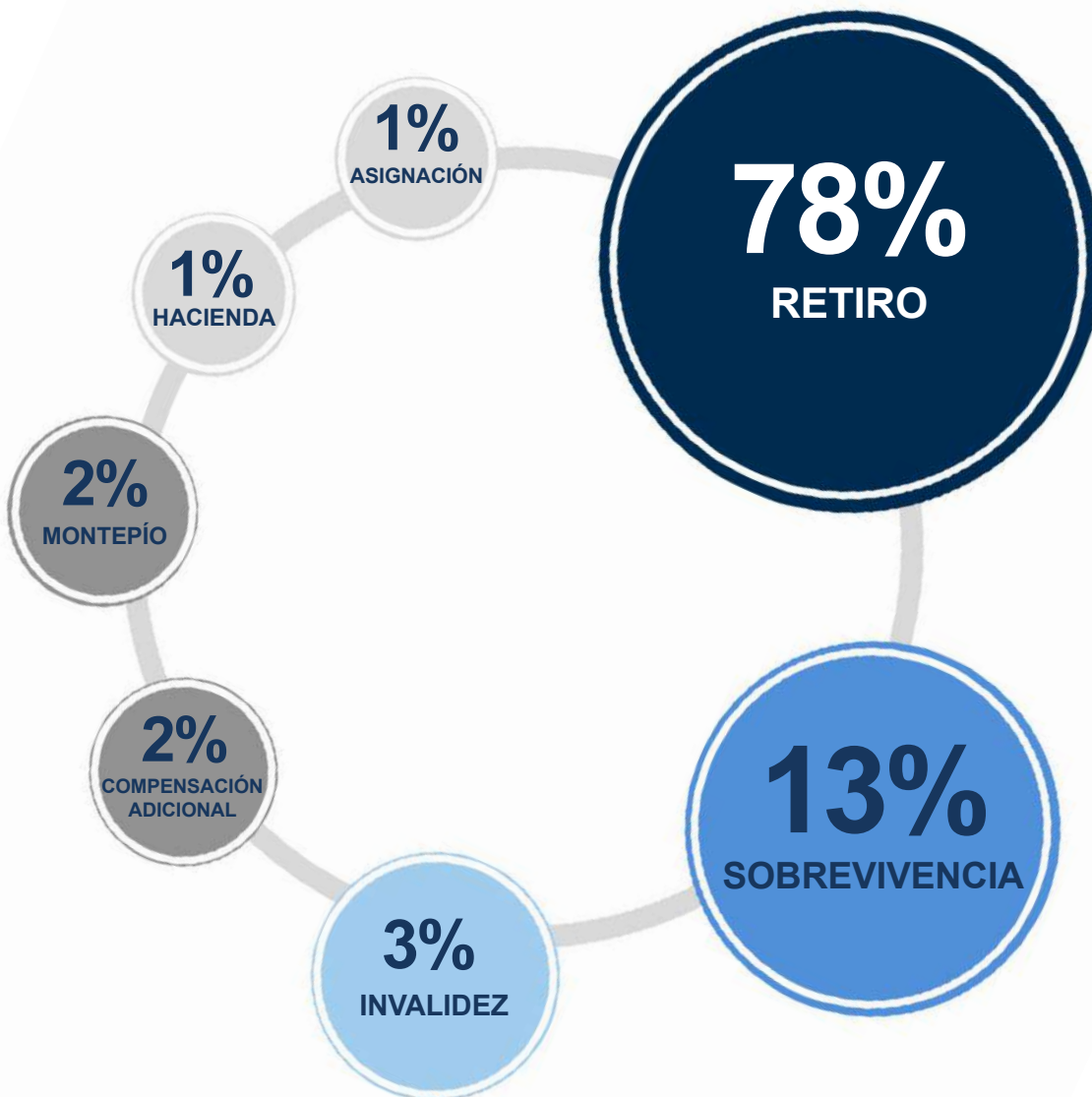
El Ministerio de la Defensa Nacional transfirió en concepto de cotizaciones y aportes un total de \$19 millones. Los ingresos procedentes de los reafliliados dependientes fueron de \$13.6 millones y \$665 mil de los cotizantes independientes, además ingresó un monto de \$556 mil de los regímenes especiales (Cuerpo de Bomberos Nacionales, Policía Nacional Civil, empleados IPSFA y de CEFAFA).



Montos Pagados en el Programa de Pensiones

En relación a los montos pagados en el Programa de Pensiones, a diciembre 2021 se han erogado un total de **\$115,567,591.86**. Las pensiones por retiro cubren la mayor parte con el 78%, seguidas por las pensiones de sobrevivientes con el 13% y las pensiones por invalidez con un 3%. Las pensiones y montepíos militares Hacienda cubren el 3%.

La pensión por retiro fue otorgada a un total de 12,253 personas afiliadas por \$89,822,198.13, en cuanto a invalidez se pagó un monto de \$3,523,908.12, asimismo, se canceló por Sobrevivencia un total de \$14,881,258.12, para pensiones Hacienda \$1,092,151.91 y Montepío \$2,302,515.09. La Compensación Adicional, ascendió a un monto de \$2,031,778.98 y para asignaciones, se pagó un total de \$1,913,781.51 a 590 personas afiliadas.



Población Pensionada

Se refiere a las personas que reciben una prestación pecuniaria mensual, en concepto de pensión, dentro de éstas, previsionalmente se identifican dos categorías, **afiliado y beneficiario**:






Afiliado: Es la persona que por el esfuerzo laboral realizado recibe una prestación la cual puede ser una pensión mensual o una asignación conforme a la ley.

Beneficiario: Es la persona del grupo familiar que, por causa de muerte del afiliado, recibe una prestación del sistema en forma de pensión. En nuestro sistema previsional el grupo familiar con derecho a una prestación son: padres, cónyuges e hijos hasta cierta edad.



Total Pensionados: 25,751

Datos al 31 de diciembre de 2021

Afiliados pensionados: 13,410

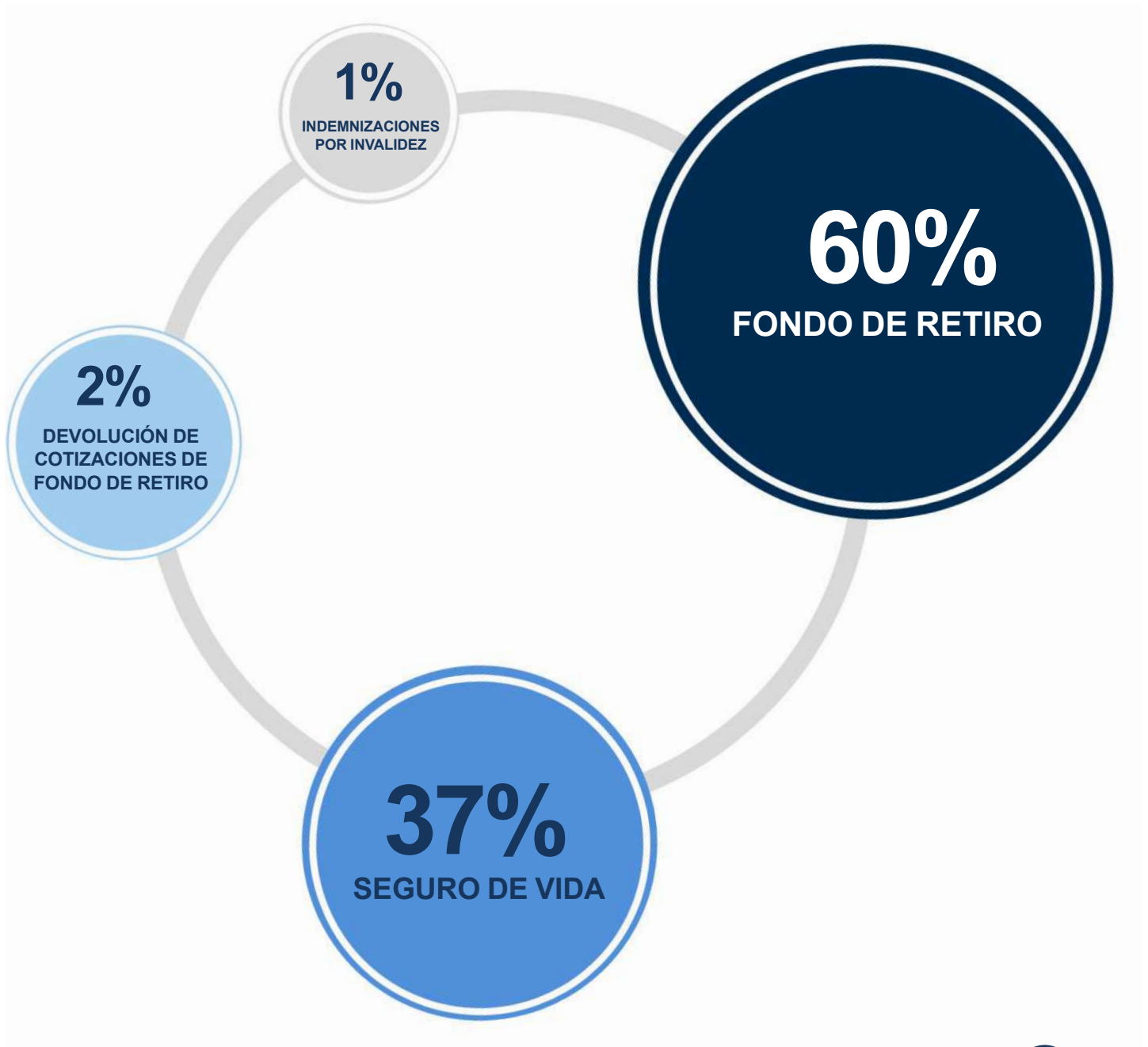
			TOTAL
 Retiro	1,470	10,783	12,253
 Invalidez	34	876	910
 Hacienda	11	236	247

Beneficiarios de pensión por sobrevivencia: 12,341

			TOTAL
 Cónyuges	3,019	46	3,065
 Hijos	473	456	929
 Padres	5,330	1,311	6,641
 Montepíos	1,664	42	1,706

Otras Prestaciones Otorgadas

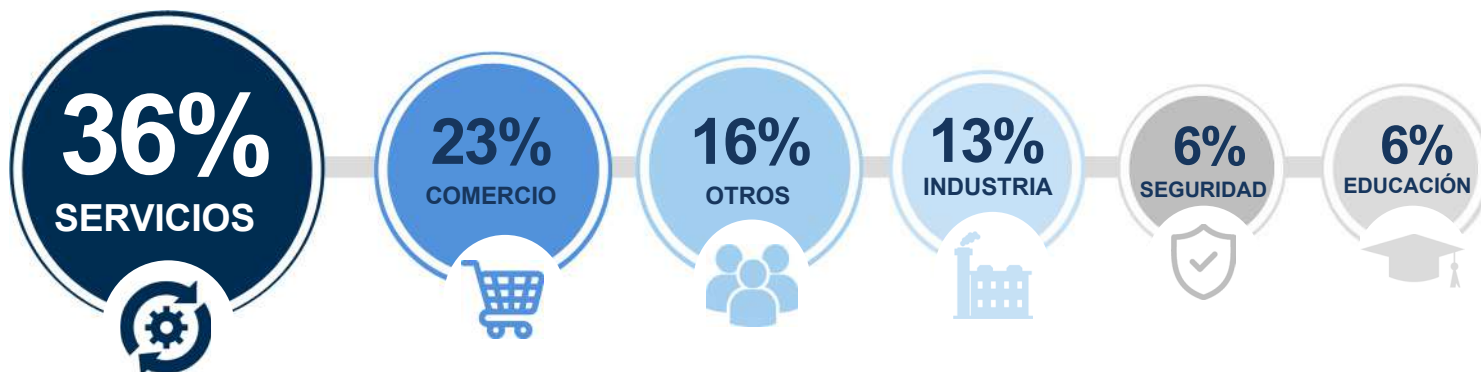
Con respecto a otras prestaciones otorgadas, a diciembre 2021, se realizaron 1,345 pagos por una suma total de **\$11,354,183.92**, siendo así, que el 60 % fue destinado para el pago de Fondos de Retiro, continuando con Seguros de Vida con el 37 %, asimismo los pagos por Devoluciones de Cotizaciones de Fondo de Retiro corresponden al 2 % y finalmente el 1% fue destinado a Indemnizaciones por Invalidez.



Empleadores

A diciembre 2021, el total de empleadores activos fue de **2,250**; de los cuales 1,940 eran empresas privadas y 310 instituciones públicas, lo que equivale a un 86% y 14% respectivamente.

Del total de empleadores, 803 corresponden a empresas de servicios, 524 al rubro de comercio, 298 corresponden a industria, 137 a empresas de seguridad, 130 a educación y 358 a otros giros que incluyen empresas de transporte, bancarias, agrícolas, maquilas, entre otras.



Déficit Previsional

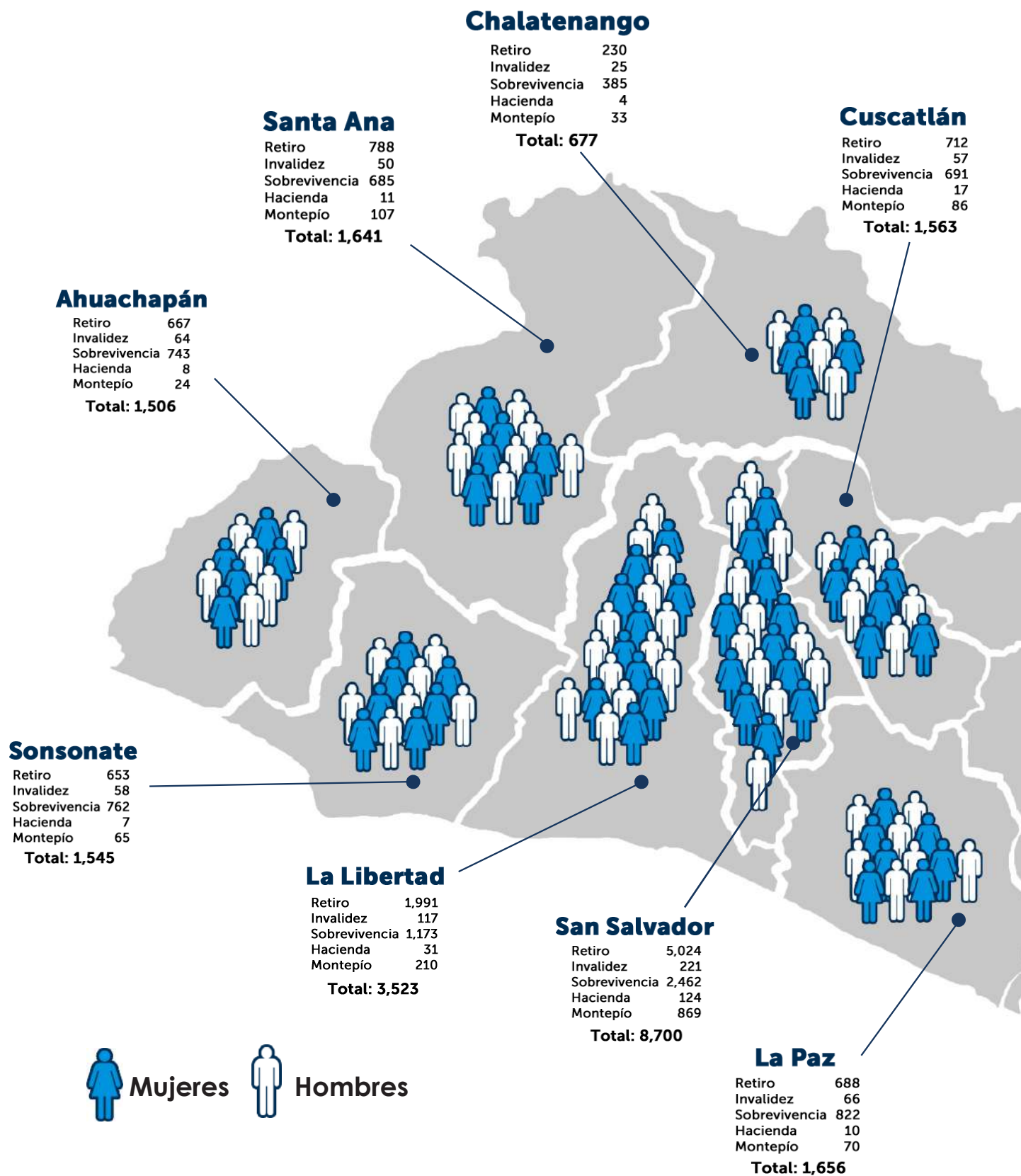
En aras de reducir el déficit previsional, el IPSFA trabaja constantemente para que la brecha entre ingresos y egresos se reduzca hasta lograr un sistema previsional equilibrado y autosostenible en el tiempo, es decir que sus ingresos presentes y futuros sean capaces de financiar el costo de las pensiones. Es importante resaltar que el sistema previsional administrado por el instituto, ha sido sensible a los cambios demográficos, impactando en la relación de activos (cotizantes) por un pasivo (retirados) que actualmente es de 2 : 1. En tal sentido, se vuelve necesario contar con el financiamiento del Estado por medio del Ministerio de Hacienda, lo cual contribuye a solventar las obligaciones de pago del Instituto en el Programa de Pensiones. A continuación, se muestra la situación de cada uno de los programas del IPSFA, considerando los ingresos y egresos puramente previsionales, sin tomar en cuenta otros ingresos y gastos relacionados a cada programa.

PROGRAMA	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
PENSIONES	\$35,281,989	\$115,511,727	-\$80,229,738
FONDO DE RETIRO	\$4,040,501	\$7,096,669	-\$3,056,168
SEGURO DE VIDA	\$3,395,911	\$4,196,372	-\$800,461

Estadísticas Previsionales



Total de pensionados desagregados a nivel nacional por tipo de pensión: 25,679

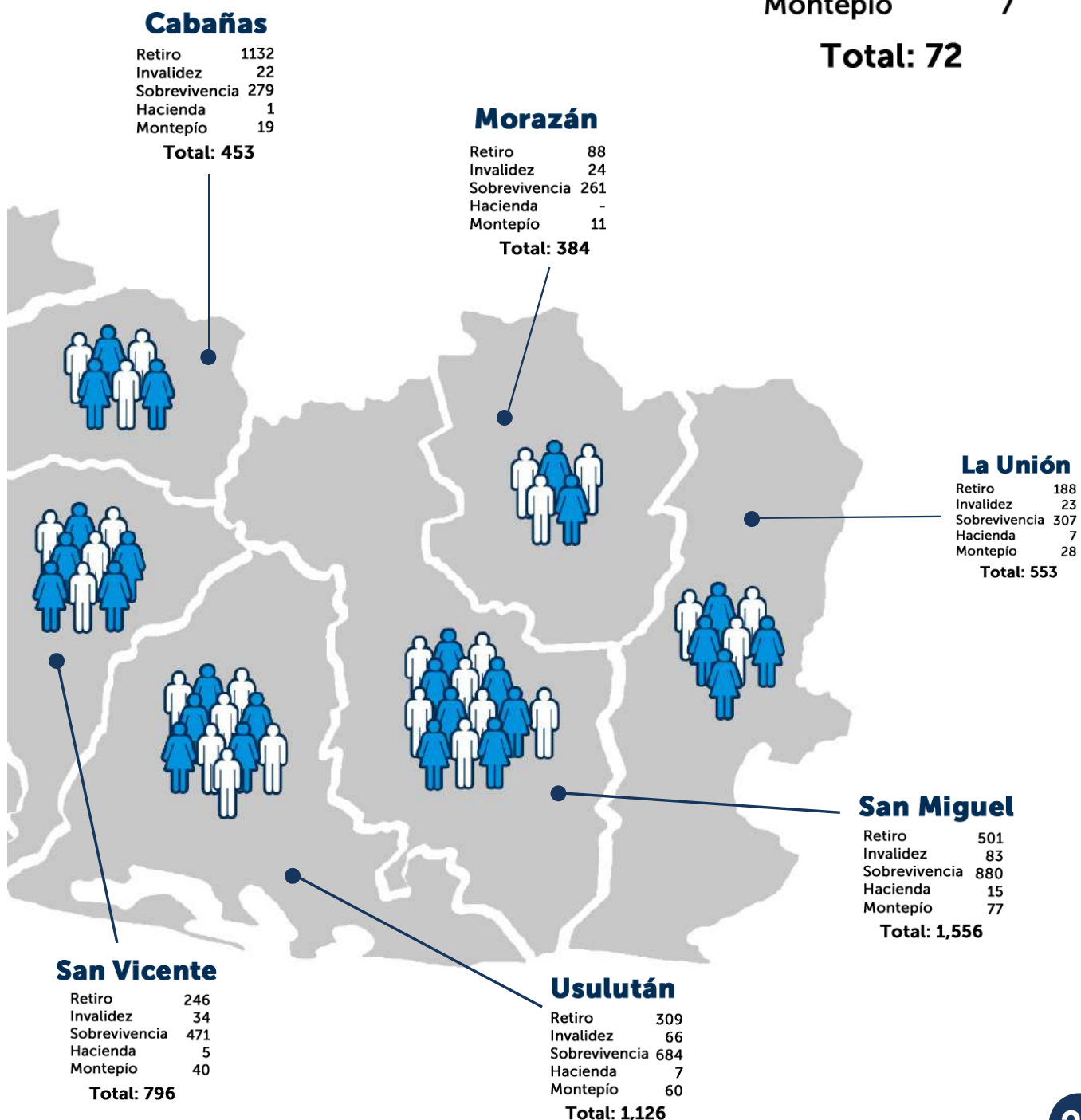


(Datos al 31 de diciembre de 2021)

Residentes en el Exterior

Retiro	35
Sobrevivencia	30
Montepío	7

Total: 72





INFORME DE GESTIONES

La Gerencia General presenta anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, en el cual se detallan los resultados de la gestión institucional del marco de Gobierno Corporativo del IPSFA del 2021; en el mismo se determina como la institución ha sido administrada y controlada, siendo este elemento parte del Control Interno Institucional.

La definición del marco de Gobierno Corporativo para el IPSFA, describe la relación de los aspectos necesarios para garantizar una adecuada administración y control institucional, lo anterior está determinado en los documentos normativos institucionales, autorizados por la máxima autoridad, que orientan dicho marco:

**A. Política de Gobierno Corporativo
IPSFA-CD-PO-01.**

**B. Código de Gobierno Corporativo
IPSFA-CD-CO-01.**

El desarrollo del marco de Gobierno Corporativo para el IPSFA ha

representado el punto de origen de un sistema integrado para el control y administración del instituto; intrínsecamente ha logrado el establecimiento de las atribuciones, obligaciones y la transparencia con la cual se ejecutan las actividades para protección de todas las partes interesadas en la gestión. Dentro de su desarrollo, se ha llevado a cabo el monitoreo de la información sobre la composición y funcionamiento de la estructura de apoyo a la máxima autoridad del instituto: el Consejo Directivo.

Se crearon los diversos comités de apoyo para el adecuado ejercicio de la función y control, están definidos de conformidad a lo previsto en la Ley del IPSFA, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, y la Política y Código de Gobierno Corporativo; todos determinados para velar por el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales y los asignados a cada comité. (Imagen 1)

Imagen 1: Comités y Comisiones de apoyo en el IPSFA



Dentro de otros aspectos considerados dentro del informe, se constató la aprobación, por parte de la máxima autoridad, de 21 documentos normativos entre Políticas, Reglamentos y Manuales.

Así mismo entre las atribuciones y deberes del Gerente General, durante el período evaluado, se aprobaron 16 documentos normativos, entre Manuales, Instructivos, Directivas y Planes.

Los principales hechos relevantes de la operatividad institucional son comunicados y resueltos en cada una de las sesiones del Consejo Directivo, de acuerdo al artículo 6, de la Ley del IPSFA; de esta manera en cada sesión se genera una acta de la misma que puede contener varias resoluciones respecto a los puntos tratados y que impactan directamente en la gestión de Gobierno Corporativo.

El año 2021 para el IPSFA, fue desarrollado bajo la premisa de "Mejora Continua", se incluyeron al marco de Gobierno Corporativo, cuatro nuevos comités para fortalecer y mejorar las bases técnicas y operativas en los diferentes temas de la gestión, así como predominar en el cumplimiento normativo emitido por las instituciones reguladoras del Gobierno de El Salvador, lo anterior con la convicción y el compromiso de ser una institución confiable y auto sostenible mediante la ejecución de procesos que garanticen la confiabilidad y satisfacción de todos los usuarios.

El informe es presentado al Consejo Directivo y posteriormente enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a lo requerido en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.

Donación de Mobiliario y equipo

La estrategia de cooperación interinstitucional entre el IPSFA y unidades militares es con el objeto de contribuir en la mejora de las condiciones laborales y propiciar un buen clima organizacional que permita al personal de dichas unidades desarrolle sus funciones diarias en espacios físicos adecuados. En este sentido, los miembros del Consejo Directivo autorizaron la entrega, en calidad de donación de mobiliario, equipo informático y otros.

Unidad	Descripción
CODEM	Equipo informático
C-V "Asuntos Civiles"	Escritorios
BSEM	Mobiliario
C-II "Inteligencia"	Mobiliario
C-III "Operaciones"	Mobiliario
DM9	Mobiliario
ESM	Mobiliario
C-IV "Logística"	Mobiliario
C-VII "Asuntos Jurídicos"	Ejemplares de la Ley IPSFA y Reglamento

IPSFA apoyando a la micro y pequeña empresa

CONANYPE, a través de su Presidente, otorgó un reconocimiento al IPSFA por el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que manda a las instituciones del Estado a realizar compras a la micro y pequeña empresa, al menos con el 25% del presupuesto anual destinado para adquisiciones de bienes y servicios. En el año 2021 el IPSFA adjudicó un 29% del monto ejecutado en compras de bienes y servicios a ese segmento empresarial tan importante en la vida nacional.

Acciones relevantes en beneficio de los trabajadores del IPSFA Gestión del Talento Humano



Número de personas
colaboradoras 255

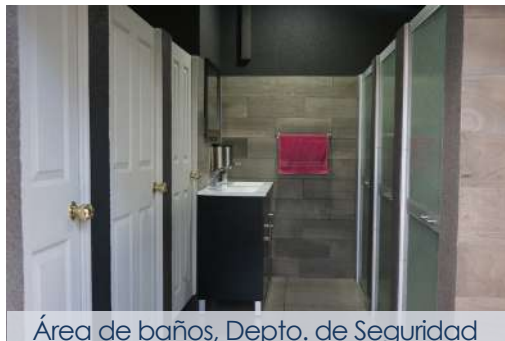
Del total de empleados 20 de ellos son personas con discapacidad y refleja el pleno cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

Para el 2021, se mantuvieron las medidas en el marco de la aplicación del protocolo de COVID-19 entregando mascarillas para el uso y cuidado de los empleados IPSFA y de sanitizante para desinfectar los puestos de trabajo contribuyendo a la prevención del virus.

Con respecto a la formación profesional, las capacitaciones impartidas más relevantes fueron:

- Taller Internacional Programación con PYTHON básico-intermedio.
- Curso Diseño de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales: Tratamiento Físico y Químico.
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Gestión de la Implementación y Control del SGC.
- Plan de Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales: Inspección y Mantenimiento.
- Marco Legal en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.

Mejora en los espacios físicos para el personal



Ética Gubernamental



El compromiso de hacer cumplir los valores institucionales, a través de difundir y capacitar sobre la ética en la función pública y temas afines, contribuyendo a la transparencia que caracteriza a nuestra institución, es parte de las funciones que desarrollan los integrantes que componen la Comisión de Ética Gubernamental.

Dicho esfuerzo y dedicación fue reconocido por el ente regulador, y en el marco de la celebración de la semana de la ética, el Tribunal de Ética Gubernamental entregó al IPSFA el premio de **“Constructores de la Ética Pública 2021”**.

Seguridad y Salud Ocupacional

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional velando por la protección de la salud y la disminución de riesgos laborales, durante el año 2021 llevó a cabo la actualización y conformación de las brigadas de emergencia que son las encargadas de reaccionar y apoyar ante cualquier situación.



Asimismo, en coordinación con personal de la clínica empresarial y de instituciones afines al rubro, se desarrollaron capacitaciones de forma presencial y a través de las plataformas virtuales, en temáticas relevantes como salud mental, estrés laboral, complicaciones de COVID-19, salud sexual y reproductiva, uso de extintores, entre otros.



IPSFA y FOSAFFI suscriben convenio

Autoridades del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) firmaron el convenio de cooperación interinstitucional, el cual tiene por objetivo beneficiar a la población de escasos recursos económicos de nuestro país y ampliar las opciones para la compra de su vivienda.

Con este tipo de iniciativas mantenemos nuestro compromiso como institución brindando el apoyo a un sector significativo de la población que por su situación económica le es difícil tener acceso a una vivienda.

Gestión de Servicio al Cliente

Dando continuidad al objetivo de acercar los servicios a nuestra población usuaria a través de una atención eficiente, para el 2021 se llevaron a cabo visitas en unidades militares para realizar la “**Actualización de Plicas**” a más de 9,200 efectivos de nuevo y antiguo ingreso, considerando la importancia de este documento, que asegura los derechos de los beneficiarios al momento de fallecer el afiliado.

En cuanto a la atención presencial se atendió un promedio de 89,250 usuarios a quienes brindamos asesoría en trámites, gestión integral de prestaciones, entre otros servicios.



Visitamos en las unidades militares al personal de alta

Autoridades de la institución impartieron charlas informativas dirigidas al personal de alta en la Fuerza Armada, con el objeto de informar sobre las prestaciones y beneficios otorgados, además divulgar la nueva modalidad de acercar y facilitar los servicios que brindamos a nuestros afiliados y sus familiares.

Las reuniones se enmarcaron en el cumplimiento del Objetivo Estratégico correspondiente a “Mejorar la imagen corporativa del Instituto”. En total se realizaron 41 visitas a diferentes unidades militares ubicadas a nivel nacional.



Evaluación de Servicio al Cliente

Conocer la percepción que nuestros clientes y usuarios tienen acerca de los servicios y atención que brindamos es de gran importancia. Por ello, llevamos a cabo estudios de opinión para medir el grado de satisfacción con respecto a los requerimientos atendidos por el Departamento de Servicio de Atención al Cliente.

Los resultados obtenidos en los estudios realizados muestran que las personas encuestadas manifestaron un nivel de satisfacción muy bueno brindando una nota global de 8.8.

Los procesos de atención presencial y virtual a nuestra población usuaria están sometidos a constante evaluación para lograr una mejora continua en los servicios que se brindan.



“Aprendo desde la comodidad de mi casa”

Lema utilizado para integrar a nuestros adultos mayores a los diversos talleres impartidos durante el año.

En el Centro de Atención Integral a Pensionados del IPSFA, conocido por sus siglas “CAIPSFA”, adaptó sus servicios debido a la pandemia COVID-19, cambiando sus cursos presenciales por modalidad virtual ampliando los beneficios a los pensionados, con el objetivo de aportarles herramientas para fortalecer sus capacidades a través de programas educativos y del cuidado de la salud, para que conserven su ritmo de vida y mejoren sus capacidades motoras y mentales. Entre los talleres virtuales que se impartieron podemos mencionar: clases de salud y movimientos, arte y diseño, idioma inglés e informática.

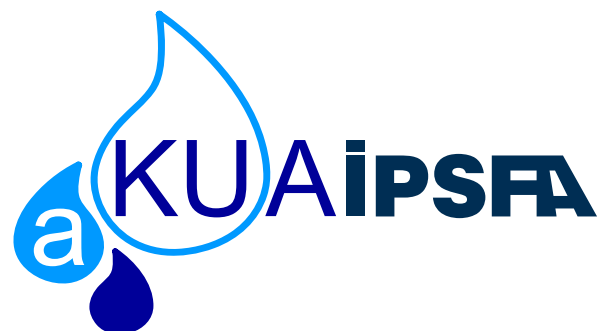
En los cursos impartidos para nuestros pensionados, en total participaron 42 pensionados en la modalidad virtual: 13 en clases de idioma inglés, 11 en informática, 8 en salud y movimientos, y 10 en arte y diseño.



Red de Negocios

El objeto de las inversiones de las reservas técnicas y los fondos del instituto, es la obtención adecuada de rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgo; lo anterior a fin de contribuir a la cobertura de las obligaciones previsionales.

En ese sentido, se implementó la estrategia “Red de Negocios”, la cual unifica la visión de las Unidades de Negocio del IPSFA, posicionando las marcas siguientes:



aKUAIPSFA, cuenta con una red de distribución de agua potable cuya fuente propia de aprovisionamiento, procedente de un pozo de 274.32 metros de profundidad, del cual se extrae agua del acuífero, procesada con altos índices de calidad, para posteriormente ser distribuida de forma eficaz y eficiente, para cumplir con las necesidades y expectativas de los clientes de los proyectos urbanísticos: Greenside, Kuaukali y Garden Hills, ubicados en el municipio de Nuevo Cuscatlán; manteniendo siempre el cumplimiento de las normas de calidad, medio ambiente y seguridad.



Clientes

229



Ingresos

\$ 135,630.00



A través de la visión estratégica de las autoridades del instituto, el Hotel Pacific Paradise ubicado en la playa El Cuco, municipio de Intipucá, Departamento de La Unión, abrió sus puertas al público en general en agosto 2021, después de permanecer por más de una década cerrado. Actualmente con nueva imagen, este potencial centro turístico es una excelente opción para el esparcimiento de toda la población, contando con precios especiales para nuestros afiliados y sus familiares.

Con respecto a la capacidad instalada de operación, el Hotel Pacific Paradise ofrece ocho bungalows equipados, con dos habitaciones, una individual y otra doble con su respectivo mobiliario, baño privado, cocina y comedor, además cuenta con piscinas para adultos y niños, así como amplio parqueo y zonas verdes.

Con las tarifas establecidas, de acuerdo a un estudio de mercado, estos fondos recolectados servirán para fortalecer los programas previsionales que el instituto administra.

Debido a la pandemia de COVID-19 se aplican estrictas medidas de bioseguridad en las instalaciones y las visitas se coordinan a través de reservaciones.





InmoIPSFA

Cuenta con una amplia cartera inmobiliaria que conforman parte de las reservas técnicas del instituto.

La administración eficiente de dicha cartera, la generación de nuevas oportunidades de negocio, la calidez y amabilidad en la atención a nuestros clientes, son parte de los objetivos principales de la Unidad, contribuyendo a cumplir oportunamente los compromisos previsionales y de seguridad social para con nuestros afiliados y sus beneficiarios.



Ingresos por venta

\$ 4,604,660.17

Otros ingresos:



Arrendamiento de inmuebles
\$ 454,799.76



Centros Recreativos
\$ 145,955.55



Con la visión de “Financiar los proyectos de vida de nuestros usuarios” en IPSFA Crédito estamos orientados a otorgar beneficios de acuerdo a la ley; por lo que están a disposición de nuestros afiliados préstamos personales, hipotecarios y educativos. Los afiliados que han sido beneficiados con préstamos fueron: 959, con una inversión total de \$3,862,517, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Del total de préstamos otorgados, 153 se otorgaron a mujeres y 806 a hombres; de los préstamos colocados el 82% se otorgaron a pensionados del IPSFA, el 15% a personal de alta de la Fuerza Armada y el 3% a afiliados de otros regímenes poblacionales.

	 Pensionados	 Personal de alta	 Otros afiliados	Montos totales en inversión de préstamos:
 Préstamos hipotecarios	10	19	9	\$ 1,480,329
 Préstamos personales	782	121	18	\$ 2,382,188
			Total:	\$ 3,862,517

 @IPSFAcredito
  @IPSFAcredito
  2234-7339



37 años

Contigo desde 1984

FUDEFA

Funeraria de la Fuerza Armada

Con 37 años de experiencia prestando servicios funerarios a nuestros afiliados y público en general, FUDEFA renueva sus planes de comercialización para satisfacer las necesidades de nuestros clientes permitiendo realizar un digno homenaje de vida a los seres queridos que se nos adelantan.

Con una mejora continua seguimos renovando nuestros servicios funerarios para ser una primera opción en atención de calidad para nuestros afiliados y público general.



Ventas por servicios

Emergencia	Planes Prevenir	Total
\$ 191,267.96	\$ 124,970.02	\$ 316,237.98



Líneas 24/7



@FunerariaFUDEFA



7850-8095 / 7856-1573

37

Gestión Financiera

Estado de Situación Financiera

 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO) (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)					
RECURSOS	2021	2020	OBLIGACIONES	2021	2020
FONDOS	8,169,477.52	5,685,467.12	OBLIGACIONES CON TERCEROS	4,105,682.91	6,990,760.95
DISPONIBILIDADES	8,138,256.63	5,685,467.12			
ANTIPOSO DE FONDOS	31,220.89	0.00	DEUDA CORRIENTE	3,574,709.63	6,327,134.55
INVERSIONES FINANCIERAS	45,135,648.37	46,327,710.23	DEPÓSITOS DE TERCEROS	3,574,709.63	6,327,134.55
INVERSIONES TEMPORALES	16,200,000.00	15,285,000.00			
INVERSIONES PERMANENTES	1,017.50	1,017.43	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	530,973.28	663,626.40
INVERSIONES EN PRESTAMOS LARGO PLAZO	26,200,405.77	28,099,121.59	ACREEDORES FINANCIEROS	530,973.28	663,626.40
DEUDORES FINANCIEROS	1,096,297.75	1,230,540.34			
INVERSIONES INTANGIBLES	1,192,445.16	1,215,775.20	TOTAL OBLIGACIONES CON TERCEROS	4,105,682.91	6,990,760.95
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	-22,940.38	-23,066.97			
INVERSIONES NO RECUPERABLES	868,210.31	870,904.48	OBLIGACIONES PROPIAS		
(-)RESERVA PARA INVERSIONES NO RECUPERABLES	-399,787.74	-351,581.84	FINANCIAMIENTO PROPIO	109,308,488.20	108,746,753.59
			PATRIMONIO	15,387,845.79	16,330,109.39
INVERSIONES EN EXISTENCIA	46,688,404.22	47,753,034.52	RESERVAS	93,947,947.32	92,457,136.62
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	46,688,404.22	47,753,034.52	DETRIENTO PATRIMONIAL	-27,304.91	-40,492.42
			RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1,113,105.33	-2,098,918.33
INVERSIONES EN BIENES DE USO	11,240,086.96	12,245,959.66			
BIENES DEPRECIABLES	19,031,634.88	19,006,202.77			
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-11,489,657.09	-10,458,352.28			
BIENES NO DEPRECIABLES	3,698,109.17	3,698,109.17			
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	1,067,448.71	1,626,424.68			
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	1,067,448.71	1,626,424.68			
TOTAL RECURSOS	112,301,065.78	113,638,596.21	TOTAL OBLIGACIONES	112,301,065.78	113,638,596.21
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,417,155.32	1,739,613.89	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,417,155.32	1,739,613.89


CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJÍA
 INSCRIPCIÓN No. 2399
 CVPCPA
 REPUBLICA DE EL SALVADOR


HARIS WILFREDO CERÓN MARTÍNEZ
 GERENTE FINANCIERO


JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ
 GERENTE GENERAL


DAVID VELÁSQUEZ GÓMEZ
 VELÁSQUEZ GRANADOS Y CIA.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 1449 CVPCPA

Estado de Rendimiento Económico

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO) (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)					
GASTOS DE GESTIÓN	2021	2020	INGRESOS DE GESTIÓN	2021	2020
GASTOS PREVISIONALES	126,978,260.79	113,203,415.37	INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL	46,668,656.90	46,673,112.08
GASTOS EN PERSONAL	3,615,534.80	3,597,380.62	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	3,970,851.17	3,812,385.78
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	608,667.00	525,760.12	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	77,007,233.01	65,560,409.57
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	23,698.06	25,031.00	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,068,838.05	1,156,429.68
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	239,005.72	242,966.69	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	2,653,860.06	546,702.63
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	4,615,995.98	2,023,961.13			
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	401,382.17	229,443.14			
SUB TOTAL	136,482,544.52	119,847,958.07	SUB TOTAL	135,369,439.19	117,749,039.74
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	0.00	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	1,113,105.33	2,098,918.33

CONTADOR
CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJIA
 INSCRIPCIÓN No. 2399
 CVPCPA
 REPUBLICA DE EL SALVADOR

GERENTE FINANCIERO
HARIS WILFREDO CERÓN MARTÍNEZ
 GERENTE FINANCIERO

GERENTE GENERAL
JUAN ANTONIO CALDERÓN GONZÁLEZ
 GERENTE GENERAL

DAVID VELÁSQUEZ GÓMEZ
VELÁSQUEZ GRANADOS Y CIA
 Auditores Externos
 Inscripción N° 1449 CVPCPA
 REPUBLICA DE EL SALVADOR

Entidades que Fiscalizan al IPSFA



Resultado de evaluaciones de entes fiscalizadores

Auditoría externa



Informe sobre Revisión de Información Financiera Anual

Hemos auditado los Estados Financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), al 31 de diciembre de 2021, y de los rendimientos económicos de sus operaciones y sus flujos de fondos por el año que entonces terminó, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador.

Dictamen de los Auditores Independientes para Propósitos Fiscales

Hemos examinado el cumplimiento por parte del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Impuesto sobre la Renta, Código Tributario, y respectivos reglamentos vigentes del ejercicio impositivo que terminó el 31 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), cumplió, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Auditoría interna

Para el ejercicio 2021 la Auditoría Interna ha tomado un papel más dinámico en el control de las operaciones, asegurando que los riesgos claves institucionales se gestionen apropiadamente y que todo el sistema de control interno funcione con eficacia y eficiencia.

Con respecto a la efectividad del sistema de control interno, ninguna de las condiciones reportadas es una deficiencia importante que afecte el normal desenvolvimiento de las operaciones financieras y administrativas del Instituto.

En cuando al cumplimiento, los resultados de nuestras pruebas no indican que existan condiciones que nos hagan suponer que han existido incumplimientos por parte del IPSFA a los aspectos legales y administrativos.

Nuestras **Unidades de Negocio**

¡Contáctanos!



 **2234-7440**

 **ipsfacredito@ipsfa.com**

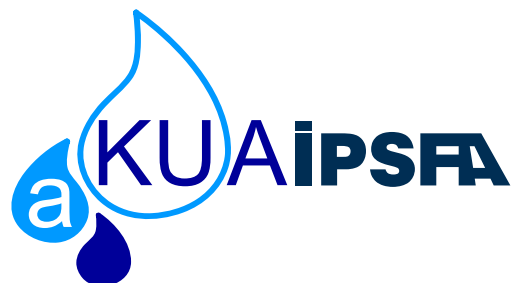


Líneas 7/24

 **2298-2999**
7850-8095



  **7802-6074**



 **7856-1525**

IPSFA Cerca de ti



WhatsApp y correo electrónico Institucional

2234-7401
servicioalcliente@ipsfa.com

Call Center
TeleIPSFA



2260-6270



Control Vivencia

controlvivencia@ipsfa.com

7094-4840



Sucursal San Miguel
2234-7292
Oficina ubicada en las Instalaciones del Hospital Militar Regional

Sucursal Santa Ana
2234-7285
Oficina ubicada en las Instalaciones del Registro de Armas

Escanea **código QR**
para registrar tu usuario y
descargar la **constancia en línea**





“Brindamos prestaciones oportunas a quienes sirven a nuestra patria”